

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada notificación al domicilio indicado por el interesado a esos efectos, de requerimiento para constatación de vigencia de condiciones de inscripción efectuada en el Registro de Comerciantes Ambulantes sin surtir efecto, se realiza la misma por medio de la presente publicación, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del contenido del acto podrá comparecer el interesado en el plazo de los 10 días siguientes al de publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12, en Córdoba.

Interesado: Miguel Ángel Mengíbar Hornero.

Expediente: RCA12013CO0061 25061.

Acto notificado: Requerimiento para constatación de condiciones inscripción RCA.

Domicilio a efectos de notificación indicado en el expediente administrativo: C/ Capital Ignacio de la Moneda, 12, 2, Baena.

Córdoba, 21 de enero de 2015.- La Delegada, María de los Santos Córdoba Moreno.